





a.- Por plegado de un desarrollo plano a lo largo de líneas dobles y con cortes adecuados, se conforma una caja-maleta sólida, paralelepipedica, dotada de asa y con las caras del canto reforzadas.

10 b.- El armado se efectua con facilidad y rapidez.

c.- Se constituye así una caja-maleta de gran utilidad y de aplicaciones a cualesquiera utilizaciones.

15 En la adjunta hoja de planos se ha representado una forma de realización del sistema de que se trata, la cual se da unicamente a título de ejemplo y sin caracter limitativo alguno, por lo tanto.

La figura 1 representa el desarrollo laminar de la caja-maleta.

La figura 2 representa una caja-maleta armada.

20 Como puede apreciarse, este sistema consiste en determinar, sobre elementos laminares planos cuadrados o rectangulares, líneas de plegado paralelas a sus bordes, en dos tramos o figuras centrales (1) y (2) unidos entres si por un tramo base (3), previniendose en cada uno de los tres lados restantes dos plegados, habiendose dispuesto ranuras (4) para abrochado de pequeños salientes (5) constituyendo así cantos dobles y en posición fija.

25 En los tramos mas exteriores se ha dipuesto cortes en arco (6) determinativos del asa. Las partes (7) quedan solapadas.

30 Descrita suficientemente la invención, así como lam - manera de realizarla practicamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle en tanto que estas no alteraren su fundamento, así por lo tanto seran variables los tamaños, colores, materias y formas.

35 :-: N O T A :-:



Los puntos de invención propia y nueva que se presenten para que sean objeto de registro de patente de invención, en España, por veinte años, son los siguientes:

40 1.º.- Sistema de plegado de láminas para formación de cajas-maleta, caracterizado por que se procede a constituir desarrollos laminares planos compuestos por dos cuadrados, o rectángulos, unidos por sus bases mediante otro de mucha menos altura determinado de impresión de líneas de doblez dobles paralelamente a los lados restantes, con desfasaje las de una cara respecto a la otra para posibilitar el encaje de un cuerpo en el otro, una vez realizado el plegado.

45 2.º.- Sistema de plegado de láminas para formación de cajas-maleta, caracterizado por que determina dispositivo de abrochado mediante salientes de los tramos frontales en combinación con ojales en los tramos laterales.

50 3.º.- Sistema de plegado de láminas para formación de cajas-maleta, caracterizado por que en los tramos extremos se han practicado cortes en arco determinativos de formación del asa.

55 4.º.- " SISTEMA DE PLEGADO DE LAMINAS PARA FORMACION DE CAJAS-MALETA".

Tan y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines que se han especificado, representado en el dibujo que se acompaña.

60 Consta la presente memoria descriptiva para solicitar esta patente de tres hojas escritas a máquina por una sola, cara.

Madrid, 9 de Noviembre de 1.967

D. DIAZ UNGRIA  
P.P.

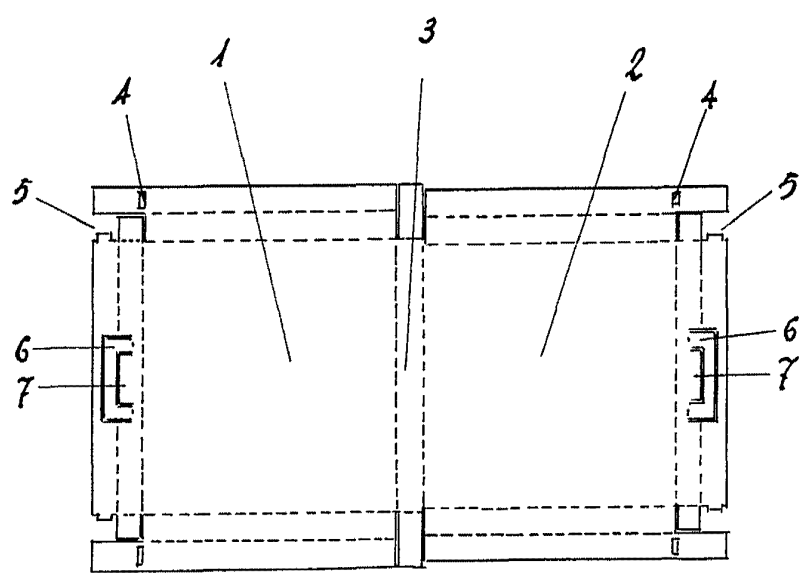


FIG. 1

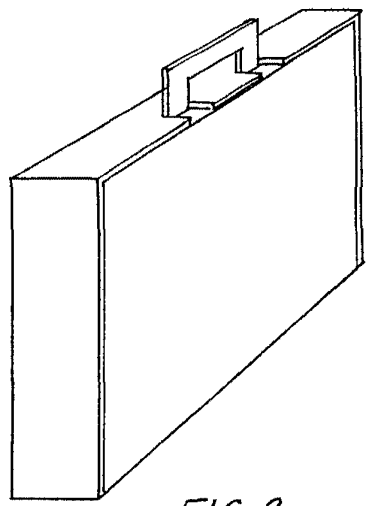


FIG. 2

Escala variable.

9 19 1961  
D. ANTONIO BERNABEU BELDA  
D. I. I.  
[Handwritten signature]